INVITACIÓN DIRIGIDA
PROCESO No. 30-IEB-2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Cartagena de Indias D. T. y C., 21 de septiembre de 2026
Señor
JUAN CARLOS CÁRDENAS VELÁSQUEZ
Contador Público
Ciudad

Referencia: Invitación Dirigida – Proceso No. 30-IEB-2026.

Respetado señor Cárdenas Velásquez:

La Institución Etnoeducativa de La Boquilla, en ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, se permite invitarlo a presentar propuesta dentro del Proceso No. 30-IEB-2026, bajo la modalidad de Invitación Dirigida, en los términos que se señalan a continuación.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO Y PROCEDENCIA DE LA MODALIDAD

La presente invitación se adelanta bajo la modalidad de Invitación Dirigida, prevista en el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos para la contratación de servicios profesionales cuando la experiencia, la trayectoria o los conocimientos especializados del contratista constituyen un criterio determinante para la satisfacción de la necesidad institucional. La procedencia de esta modalidad y la idoneidad del invitado se encuentran justificadas de manera objetiva en los Estudios Previos del presente proceso, con fundamento en la ejecución satisfactoria del Contrato No. 05-IEB-2026, de idéntico objeto.

2. NECESIDAD

La Institución requiere garantizar la validación, depuración y certificación de la información contable, presupuestal y financiera correspondiente al tercer (3°) y cuarto (4°) trimestre de 2026.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso	No. 30-IEB-2026
Entidad Contratante	Institución Etnoeducativa de La Boquilla
Régimen Contractual	Régimen Especial – Fondo de Servicios Educativos
Modalidad	Invitación Dirigida
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión contable, presupuestal, financiera y tributaria de la Institución Etnoeducativa de La Boquilla, correspondientes al tercer (3°) y cuarto (4°) trimestre de 2026.
Presupuesto Oficial	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($11.100.000).
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 34 del 18 de septiembre de 2026 – Rubro 2.1.2.02.02.008.02 – Servicios Contables.

4. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El servicio comprende, como mínimo, la gestión contable (registro de operaciones, estados financieros, conciliaciones bancarias, notas a los estados financieros), la gestión presupuestal (seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos, PAC, PAA), la elaboración de informes ante el Consejo Directivo, la Secretaría de Educación y los entes de control (ejecución presupuestal, SIFSE, CHIP), la gestión tributaria (retención en la fuente, ReteICA, ReteIVA, estampillas y demás tributos aplicables), la asesoría permanente, el acompañamiento a auditorías y el apoyo en la rendición de cuentas, conforme al detalle señalado en los Estudios Previos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($11.100.000), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34 del 18 de septiembre de 2026.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

7. FORMA DE PAGO

Cuota	Condición de pago
Primera cuota: $5.550.000 – 20 de octubre de 2026	Contra entrega y aprobación del informe del tercer (3°) trimestre de 2026 y certificación de cumplimiento del supervisor.
Segunda cuota: $3.700.000 – 30 de noviembre de 2026	Contra certificación de los avances del cuarto (4°) trimestre en el procesamiento contable, presupuestal y tributario, expedida por el supervisor.
Tercera y última cuota: $1.850.000 – Enero de 2027 (correspondiente al mes de diciembre de 2026)	Contra entrega final y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

El invitado deberá presentar, junto con su propuesta, los siguientes documentos:

No.	Documento exigido
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía
2	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), con actividad económica CIIU relacionada con el objeto contractual
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
4	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República
5	Certificado de antecedentes judiciales
6	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
7	Constancia de afiliación activa y/o soporte de pago y planilla de liquidación PILA
8	Hoja de vida persona natural DAFP
9	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

10	Copia de la tarjeta profesional de Contador Público
11	Certificado de vigencia y antecedentes de la Junta Central de Contadores

9. LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

La propuesta deberá radicarse en la Rectoría de la Institución Etnoeducativa de La Boquilla, ubicada en la Carrera 7, La Boquilla, Cartagena de Indias D. T. y C., a más tardar el día veintidós (22) de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m. Las observaciones o solicitudes de aclaración podrán presentarse por el mismo medio, dentro del término señalado en el cronograma.

10. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

La Institución verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el numeral 8 y la correspondencia de la propuesta económica con el presupuesto oficial. La verificación se efectuará bajo el criterio de cumple / no cumple, sin asignación de puntaje, por tratarse de una Invitación Dirigida a un único invitado.

11. CAUSALES PARA NO ACEPTAR LA PROPUESTA

- No presentar la propuesta dentro del término señalado.
- No acreditar la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.
- Presentar un valor que supere el presupuesto oficial del proceso.
- Encontrarse incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
- No corresponder la propuesta al objeto y alcance señalados en la presente invitación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Ítem	Actividad	Fecha y hora
1	Envío de la Invitación Dirigida	21-09-2026 – 9:00 a. m.
2	Presentación de la propuesta y documentos habilitantes	22-09-2026 – Hasta las 2:00 p. m.
3	Verificación de requisitos habilitantes y de la propuesta	22-09-2026 – Hasta las 4:00 p. m.
4	Constancia de verificación y aceptación de la propuesta	23-09-2026 – 9:00 a. m.
5	Suscripción del contrato y expedición del Registro Presupuestal	23-09-2026 – 10:00 a. m.

13. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida inicialmente por MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA, Rectora – Ordenadora del Gasto, sin perjuicio de la delegación de dicha función que la Institución adopte posteriormente.

14. PUBLICIDAD

La presente Invitación Dirigida, los Estudios Previos y los demás documentos del proceso serán conservados en el expediente contractual de la Institución, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos.

15. CIERRE

La presente invitación se entiende cerrada una vez verificada la propuesta y suscrito el contrato correspondiente, dentro de los términos señalados en el cronograma del proceso.

Atentamente,



MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA
Rectora – Ordenadora del Gasto
Institución Etnoeducativa de La Boquilla